

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 16 MAYO DE 2013 – 12:20 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:20 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
4. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
5. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**
6. **SRA. MARÍA GUAJARDO**

CONCEJALES AUSENTES

1. **SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO**
2. **SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|----------------------------------|---|
| • FERNANDO PÉREZ | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| • ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| • ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| • ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANS. PÚBLICO |
| • DANIEL BASTÍAS FRÍAS | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA |
| • IGNACIO CANALES MOLINA | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| • MIRENCHO VIDELA MALUENA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| • RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| • SEBASTIÁN VERGARA TAPIA | DIRECTOR DE DIDECO |

TEMAS A TRATAR

1. Cuenta.
2. Entrega de la Modificación Presupuestaria N° 7.
3. Expediente de Alcohol, Transferencia y Cambio de Local, a nombre de don Manuel Horacio Grandon Muñoz, desde: Emperador N° 2500 a Independencia N° 5640.
4. Programa de Gobierno: INGRESO ÉTICO FAMILIAR.
5. Aprobación de Bases de Avenimiento propuestas por el 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa seguida en ese tribunal caratulada "Municipalidad de Conchalí con Díaz", sobre precario, ROL C 3565-13.
6. Servicio de mantención y eventual provisión del sistema de control del área de tráfico de la comuna de Conchalí.
7. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Expediente de Alcohol, Transferencia y Cambio de Local, a nombre de doña Eva Yolanda Ávila Vera, desde: Psje. 23 N° 1964 a Ignacio Carrera Pinto N° 6054.

PRIMER TEMA:
CUENTA

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 09.05.13.
- 1) Memorandum N° 243, de la Dirección de Asesoría Jurídica, remite Plan Regulador Comunal de Conchalí, publicado en el Diario Oficial, con fecha 04.05.13 (**se entrega copia a los concejales**).
- 2) Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres “Conchalí Norte” (Prov. 4340), exponen y solicitan estudiar compromisos, asumidos por la anterior gestión (**se entrega copia a los concejales**).
- 3) Carta de la Unidad Vecinal N° 29 “General José de San Martín” (Prov. 4364), solicitan la autorización para que el próximo proyecto FONDEVE, sea destinado a la instalación de luz eléctrica y agua potable para la sede social (**se entrega copia a los concejales**).
- 4) Ordinario N° 92, de la Corporación Municipal, remite rendición FAGEM 2012 (**se entrega copia a los concejales**).

SEGUNDO TEMA:

EXPEDIENTES DE ALCOHOL, TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL, A NOMBRE DE:

1) MANUEL HORACIO GRANDON MUÑOZ.

2) EVA YOLANDA AVILA VERA.

El **concejal Señor Rubén Carvacho**, presenta el expediente e informa que el tema se analizó en la Comisión de Alcoholes, aunque con la inasistencia de todos los concejales, por tanto solicita someterlo a aprobación o rechazo en el concejo.

- 1) **Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de don MANUEL HORACIO GRANDON MUÑOZ, desde Emperador N° 2500 a Independencia N° 5640.**

El **concejal Señor Rubén Carvacho**, comenta que reúne todos los requisitos salvo la aprobación de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal N°32, las razones que dan los dirigentes es que existen en ese territorio muchas patentes de alcohol y eso genera molestia para los vecinos. El Informe de Carabineros asegura que no existen inconvenientes para otorgar la patente, ya que el foco delictual no se genera en ese sector, sino que en la intersección de Avenida Independencia con Diego Silva. A juicio de la comisión no existe impedimento para aprobar este cambio de local.

El **concejal Señor Alejandro Vargas**, pregunta si se trata de transferencia o un nuevo otorgamiento de patente, y en segundo término cuál es la atribución del Concejo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que las atribuciones son nulas, y la **concejala Señora María Guajardo** agrega que: “por sobre la ley de alcoholes está la Constitución Política del Estado, la que prioriza la libertad de trabajo y el emprendimiento”.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, da por cerrado el debate y pide a la Secretaria Municipal tome la votación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la **aprobación o rechazo de la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de don MANUEL HORACIO GRANDON MUÑOZ, desde :**

3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA..... Aprueba
4. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO..... Rechaza
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS..... Rechaza
6. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO..... AUSENTE
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ..... AUSENTE
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO..... Aprueba
9. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ..... Rechaza
10. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA..... Aprueba
11. SR. CARLOS SOTTOLICCHIO.....Aprueba

Con los votos favorables de los/as concejales/as señores/as/itas Rubén Carvacho, María Guajardo, Alejandra Saa, y del Alcalde Carlos Sottolichio se aprueba la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de don MANUEL HORACIO GRANDON MUÑOZ. Los/as concejales/as señores/as/itas Cecilia Delgado, Ricardo Montero y Alejandro Vargas en contra. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez se encontraban ausentes.

- 2) **Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400066 a nombre de doña EVA YOLANDA AVILA VERA,**

El **concejal Señor Rubén Carvacho**, presenta el segundo expediente e informa que en éste están todos los informes positivos.

El **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**, da por cerrado el debate y pide a la Secretaria Municipal tome la votación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la **aprobación o rechazo de la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400066 a nombre de doña EVA YOLANDA AVILA VERA, desde Psaje 33 N ° 1964 a Ignacio Carrera Pinto N° 6054.**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA..... Aprueba
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO..... Aprueba
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS..... Aprueba
4. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO..... AUSENTE
5. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ..... AUSENTE
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO..... Aprueba
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ..... Aprueba
8. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA..... Aprueba
9. SR. CARLOS SOTTOLICCHIO.....Aprueba

Se aprueba la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de doña EVA YOLANDA AVILA VERA, por la unanimidad de los presentes. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez se encontraban ausentes.

TERCER TEMA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 7. La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su

calidad de Presidenta de las Comisión de Hacienda cita a reunión para el jueves 23 del corriente a las 11:00 horas.

CUARTO TEMA **EXPOSICIÓN INGRESO ÉTCIO FAMILIAR**

El **Director del Departamento de Desarrollo Comunitario, Sr. Sebastián Vergara**, expone el proyecto Ingreso Ético Familiar (IEF), el que reemplazará al Programa Puente.

CADA CONCEJAL POSEE COPIA DE LA PRESENTACIÓN que se entregó en la sesión y por ser conocida de todos los integrantes del Concejo no se inserta en el acta.

Los asesores técnicos del Programa Ingreso ético Familiar de la DIDECO, concluyen que el primer tramo, es decir las familias que cuentan con el potencial puntaje máximo para postular, ascienden a 17.814 familias, pero de estas sólo van a ser beneficiarios el 2.81%, por lo tanto van a quedar fuera el 97.19% de estas familias. Por tanto son 239 familias que podrían optar a los beneficios.

El **concejal Señor Rubén Carvacho**, expresa que criticar es fácil, no le cabe sino preguntarse cuantas personas ingresaron al Puente y obviamente no ingresaron todos los que estaban en condiciones de ingresar. Esta totalmente de acuerdo en que se deberían integrar a estos programas el 100% de aquellos que están en el tramo del puntaje, es decir todos los que están en el tramo inferior a los 4.213 puntos en la ficha. En Chile hay recursos para que se cubra a todos los que están en esa situación

La **concejala señora María Guajardo**, señala que a todos en la mesa les molesta que se discrimine a los pobres de los pobres. Se pregunta cuáles son los criterios del Ministerio para seleccionar a las familias. Cuesta entender toda esta trama. Lo que le queda claro es que el Ministerio da el puntaje de la ficha, luego es el Ministerio el que selecciona y también ese ente evalúa si esas familias pueden participar, en fin, está claro que el gobierno local, nada.

La **concejala Señorita Cecilia Delgado**, solicita invitar a algún encargado del Ministerios Social, por cuanto existen los criterios para determinar a los beneficiarios, se desconocen.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, acoge la propuesta de suscribir una petición de todos los concejales para que vengan desde el ministerio, de no ser así, se pedirá vía Ley de Transparencia. La **concejala señora María Guajardo**, adhiere a la propuesta de la concejala Delgado.

El **concejal Señor Alejandro Vargas**, sugiere que a partir de otras experiencias y otros fondos, por ejemplo de organismos internacionales como Naciones Unidas o la Unión Europea, el Departamento de Desarrollo Comunitario, puede buscar nuevos tipos de financiamiento y así implementar programas complementarios a estos del Gobierno Central.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, cree que se debe explorar lo que señala el concejal Vargas.

La Dirección de Desarrollo Comunitario se compromete a buscar nuevos recursos, asignaciones, y convenios internacionales.

QUINTO TEMA: **APROBACIÓN DE BASES DE AVENIMIENTO PROPUESTAS POR EL 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA SEGUIDA EN ESE TRIBUNAL CARATULADA “MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ CON DÍAZ”, SOBRE PRECARIO, ROL C 3565-13.**

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, explica que se inició un juicio en contra de la ocupante de la

sede de la Unidad Vecinal N°1. El 29 Juzgado Civil en el comparendo hizo un llamado a conciliación o avenimiento y propuso las bases del mismo, estas son:

PRIMERO: La demandada se compromete a restituir el inmueble ubicado en calle Pasaje Cacique Lemo –Lemo N°1209, comuna de Conchalí, el día Lunes 12 de agosto de 2013.

SEGUNDO: El incumplimiento de la presente conciliación facultará a la demandante a exigir su cumplimiento forzado, en conformidad a la ley.

TERCERO: Cada parte pagará sus costas.

Solicita al concejo se aprueben las bases del advenimiento para terminar el proceso.

El concejo Municipal aprueba por unanimidad las bases de advenimiento propuestas por el 29 Juzgado Civil de Santiago.

SEXTO TEMA:

SERVICIO DE MANTENCIÓN Y EVENTUAL PROVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DEL ÁREA DE TRÁFICO DE LA COMUNA DE CONCHALÍ.

La **Directora de la Dirección de Tránsito**, informa que están en funcionamiento 2 nuevos semáforos en las intersecciones de José María Caro con Diego Silva, y el otro en Zapadores con José María Caro y Sandino, los cuales fueron recepcionados por Unidad de Control de Tránsito (UCOT), y ahora corresponde que ingresen a mantención con cargo al contrato que tiene la Municipalidad. El costo de la misma es de 12,6 UF mensuales y se agrega al contrato de mantención municipal.

Asimismo desea hacer presente que el municipio está gestionando un nuevo semáforo frente al Consultorio 24 horas, porque se había puesto un paso de cebrá que hubo de ser eliminado, ya que lo que corresponde es un semáforo. Está en aprobación por el Serviu.

Se aprueba mantención por unanimidad

SÉPTIMO TEMA:

VARIOS

1. El **alcalde Señor Carlos Sottolichio** comenta que el municipio está trabajando en la recuperación de la Plaza Palmilla, es una solución a la crisis que se ha vivido en el sector. Se están instalando focos, se retirarán las soleras, se están plantando árboles, césped y palmeras. Pide a los concejales que visiten el lugar para luego conversarlo en el concejo. El **concejal Sr. Rubén Carvacho** felicita la intervención en la plaza, además de la limpieza de sumideros, la cual tuvo una cantidad de desechos importante, y los vecinos están sumamente conformes.

2. El **concejal Señor Rubén Carvacho**, informa que entre otros, producto de la situación de la Unidad Vecinal 11, cita a la Comisión de Desarrollo Urbano para el próximo jueves con la presencia de todos los concejales, hora a definir.

3. El **concejal Sr. Alejandro Vargas**, señala que hubo un baleo con consecuencias fatales. En su opinión hay que buscar una solución y conversarlo con posterioridad, para que no se sigan repitiendo esos hechos.

4. La **concejala Cecilia Delgado** comenta que la comuna está bastante sucia, con camiones que botan basura en la calle, por lo que se solicita a los vecinos que tomen las patentes y denuncien a los

vehículos. Asimismo, comenta que existe un camión de limpieza de ferias libres, no está cumpliendo con el contrato, existe un sólo barredor, por lo que se termina muy tarde con la faena. Según los números acreditados por los contratos de limpieza, la empresa estaría incumpliendo con el contrato, por lo que se necesita mayor fiscalización.

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio**, responde que el fin de semana se hizo un retiro masivo de escombros, sin embargo ahora está nuevamente lleno. La empresa está siendo fiscalizada para que resuelva la falta de mano de obra en forma permanente.

El **concejal Sr. Ricardo Montero** recalca que este es un asunto y un problema estructural, en las empresas existen implementos nuevos mientras los recolectores utilizan productos antiguos y malos, por lo que se deja en evidencia la informalidad del contrato y se deberá impugnar a las empresas y hacer cumplir los contratos por lo que el municipio paga.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:34 horas, concluye el presente Concejo presidido por el **Alcalde Sr. Carlos Sottolichio**.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 16 DE MAYO DEL 2013

ACUERDO N° 8 del mes de mayo /2013

Con los votos favorables de los/as concejales/as señores/as/itas Rubén Carvacho, María Guajardo, Alejandra Saa, y del Alcalde Carlos Sottolichio se aprueba la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de don MANUEL HORACIO GRANDON MUÑOZ. Los/as concejales/as señores/as/itas Cecilia Delgado, Ricardo Montero y Alejandro Vargas en contra. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez se encontraban ausentes.

ACUERDO N° 9 del mes de mayo /2013

Se aprueba la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL N°400133 a nombre de doña EVA YOLANDA AVILA VERA, por la unanimidad de los presentes. La concejala Rodríguez y el concejal Pavez se encontraban ausentes.

ACUERDO N° 10 del mes de mayo /2013

Se aprueba por unanimidad del concejo las Bases de Advenimiento propuestas por el por el 29 Juzgado Civil de Santiago:

PRIMERO: La demandada se compromete a restituir el inmueble ubicado en calle Pasaje Cacique Lemo –Lemo N°1209, comuna de Conchalí, el día Lunes 12 de agosto de 2013.

SEGUNDO: El incumplimiento de la presente conciliación facultará a la demandante a exigir su cumplimiento forzado, en conformidad a la ley.

TERCERO: Cada parte pagará sus costas.

ACUERDO N° 11 del mes de mayo /2013

Se aprueba por unanimidad el aumento del contrato de mantención de semáforos por la incorporación de dos nuevos aparatos en las intersecciones de José María Caro con Diego Silva y Zapadores con José María Caro Sandino, por un costo mensual de 12,6 UF.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal